

Condenan a 33 años de cárcel a responsable del fraude de financiera Sitma

El Ciudadano · 12 de julio de 2023

Deberá pagar el daño material a cada uno de los mil 135 agraviados



Un Juez Penal de **Atlixco** declaró penalmente responsable del fraude por más de **114 millones de pesos**, a través de la **financiera SITMA-INVERGROUP**, a **Leonardo Tiro**, por lo que **permanecerá en prisión más de 33 años**.

También puedes leer: Utilizan imagen del Mundial Fútbol 7 para cometer fraudes

La Fiscalía General del Estado (FGE) de **Puebla** obtuvo del juez la **sentencia condenatoria número 25**, de las emitidas con motivo de este caso.

El proceso fue sustentado con las pruebas necesarias e idóneas que incriminan a **Leonardo Tiro**, por la **pérdida de patrimonio de mil 135 agraviados**, dijo la Fiscalía.

El sentenciado ofrecía, a través de SITMA-INVERGROUP, atractivas ganancias a cambio de que los interesados invirtieran diferentes cantidades de dinero. Después de un tiempo no les devolvió su inversión ni los intereses prometidos, **causándoles pérdidas en su patrimonio**.

A casi **14 años de este fraude**, que puso en la mira nacional a la entidad poblana, debido a la **cantidad de personas engañadas** y al monto de lo defraudado, los afectados continúan solicitando justicia y la reparación del daño.

La sentencia contra Leonardo Tiro es la **número 25** e involucra el pago de **una multa de mil 800 días de salario mínimo** y **el pago de la reparación del daño material** a cada uno de los mil 135 agraviados dependiendo el monto que les fue defraudado.



Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano